

INFORME DE COMISARIO

Manta, 31 de Marzo del 2020

A la Junta de Directorio y Accionistas:

CLUB DE VIAJES Y TURISMO VACATOUR VACATOURSA S.A.

- He revisado el Balance General, Estado de Resultado Integral de la Compañía CLUB DE VIAJES Y TURISMO VACATOUR VACATOURSA S.A. al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes Estados Conexos de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- El examen se realizó basado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
- La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, normas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías.
- En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía CLUB DE VIAJES Y TURISMO VACATOUR VACATOURSA S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios a las NIIF. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Además informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía CLUB DE VIAJES Y TURISMO VACATOUR VACATOURSA S.A. son los adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,


Ing. Cristian Espinoza Peña
C.I. 091339705-5

INFORME DE CONTABILIDAD

Período: 2019
Año: 2019

CLUB DE VIAJES Y TURISMO VACACIONES VACACIONERAS S.A.

- El presente informe de contabilidad fue elaborado de acuerdo a los datos que se encuentran en el libro de cuentas y el libro de actas de la Junta de Administradores y el libro de actas de la Junta de Vigilancia y Control de la Empresa, la cual se encuentra en el expediente de la Compañía. La información contenida en este informe es responsabilidad de la administración de la Compañía y no de los auditores. Los auditores no han realizado ninguna prueba de auditoría que permita concluir sobre la exactitud de la información contenida en el informe de contabilidad de la Compañía.
- El informe de este trabajo de auditoría se basa en los datos que se encuentran en el libro de cuentas y el libro de actas de la Junta de Administradores y el libro de actas de la Junta de Vigilancia y Control de la Empresa, la cual se encuentra en el expediente de la Compañía. La información contenida en este informe es responsabilidad de la administración de la Compañía y no de los auditores. Los auditores no han realizado ninguna prueba de auditoría que permita concluir sobre la exactitud de la información contenida en el informe de contabilidad de la Compañía.
- En el presente informe se exponen los resultados de la auditoría de la Compañía, la cual se realizó de acuerdo a los procedimientos de auditoría que se encuentran en el expediente de la Compañía. La información contenida en este informe es responsabilidad de la administración de la Compañía y no de los auditores. Los auditores no han realizado ninguna prueba de auditoría que permita concluir sobre la exactitud de la información contenida en el informe de contabilidad de la Compañía.
- En el presente informe se exponen los resultados de la auditoría de la Compañía, la cual se realizó de acuerdo a los procedimientos de auditoría que se encuentran en el expediente de la Compañía. La información contenida en este informe es responsabilidad de la administración de la Compañía y no de los auditores. Los auditores no han realizado ninguna prueba de auditoría que permita concluir sobre la exactitud de la información contenida en el informe de contabilidad de la Compañía.

Atestado en Montevideo, Uruguay, a los 15 días del mes de mayo del 2019.

 Contador Público
 C. 12.123.456